

10

dice asi = Fran^{co} Molina Gomez Alcalde
Ordin^o desta villa y su termin^o por un
en amarillo con diez y siete votos
y Diezem. C. 13 de 1802 Fran^{co} N^o

Probes

Y expedida otra con igual formalidad. teni
la cedula que leida se copia a n^o
Fran^{co} Gomez Maquilon de Baquin, de
ordin^o desta villa y su termin^o p^o n^o
año en amarillo con 22 votos. Aban
y Diezem. C. 13 de 1802. Fran^{co} N^o N^o Probes

2^o

Y mediante anotener impedim^{to} algun
Acordaron le rde p^o n^o n^o, aceptand
y tirando el buen cumplimiento de su
oficio y dando Fianza a satisfacci
de la ra para responder p^o ello
en las rentas y quanto sean recibi
ciados. Y eles para recab^o con el Cor
Nombr^o la villa p^o Regidor para este ca
a Lorenzo Gomy y Gomy de Fran^{co} por su
calidad y suficiencia.

Nombr^o Lavilla p^o Pro^o sindico General
de esta a Pasqual Puer Perez de esta villa
p^o su integ^o y suficiencia

Se reclife de Mayordomo de Propios a Fran
Garcia Velasco p^o su abono y avilidad
Reclifese de Deposit^o del Pósito a Loren
zo Gomy de Tayme, p^o su abono y fidelid^o

Por Alcaide y Alcaide de la cárcel se n^o
de Gerna conform^o a Pedro Carrillo
Para Alcaldes de Hermandad Guardas de

